



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Referencia de proceso

RADICADO	23-001-31-03-004-2018-00261-00 Alu
CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	IMPORT MEDICAL SUPPLIES SAS
DEMANDADO	OSTEOHEALTH SUMINISTROS SAS

En memorial que antecede ADRES da respuesta a lo solicitado en el numeral segundo de la parte resolutive del auto adiado 23-septiembre-2022, motivo por el cual se procede a ponerlo en conocimiento de las partes.

En virtud de lo expuesto se,

RESUELVE

PRIMERO: Poner en conocimiento de las partes la respuesta dada por ADRES al requerimiento efectuado por el juzgado en el numeral segundo de la parte resolutive del auto de fecha 23-septiembre-2022.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Carlos Arturo Ruiz Saez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 004 Oral

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a8bc8e20a29d7c68a1bc3248ed565178e4020fe5b5b9de15f86d30205f390b7**

Documento generado en 12/01/2023 04:06:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>